

Ref. : MA-72845

Asunto : INFORMACIÓN PÚBLICA

Expedientes : MA-72845

Asunto : Autorización para obras y construcciones en zona de policía en relación al expediente que se está tramitando sobre el proyecto de construcción de nave de aperos

Peticionario : D^a. Sonia Luque Espejo en representación de Higinia Trinidad Redondo Paneque

Cauce : Arroyo Innominado

Ubicación : Polígono 124 parcelas 54 y 88 con las referencias catastrales 29015A124000880000TK y 29015A124000540000TK

Término Municipal : Antequera

De conformidad con lo previsto en los art. 52 y siguientes en relación con el art. 78.1 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de Abril, en virtud de la competencia atribuida por Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

002015/A02

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de Información Pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al:

Expediente : MA-72845

Con la Denominación : Autorización para obras y construcciones en zona de policía en relación al expediente que se está tramitando sobre el proyecto de construcción de construcción de nave de aperos, ubicado en Polígono 124 parcelas 54 y 88 con las referencias catastrales 29015A124000880000TK y 29015A124000540000TK en el término municipal de Antequera

Promovido por : D^a. Sonia Luque Espejo en representación de Higinia Trinidad Redondo Paneque

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el período de información pública la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad

Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad del Agua
Calle Hilera, 17 - 29071-Málaga
Teléfono: 951 03 83 00
Email: svdpfca.dhma.capadr@juntadeandalucia.es



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ TAPIA-RUANO	30/04/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm3AN4MX94EQLXBP8DNRJCUWZWC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002981A200V7A5S2Z1P5Y2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA-SELLO AYTO.ANTEQUERA - 13/05/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/05/2024 10:28:04
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2024 12253 - 13/05/2024 10:27
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 00201 2024 63 - 13/05/2024 10:27
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2024 895 - 21/05/2024 14:30

ENTRADA: 202412253
Fecha: 13/05/2024
Hora: 10:27
Und. reg:01





Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información publica por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaaydesarrollorural/servicios/participacion/todos-documentos.html>,

así como en las dependencias administrativas sitas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Calle Hilera, 17 Planta Baja – Servicio de Dominio Público Hidráulico - 29071 Málaga, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos, previa cita.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

Málaga, 22 de abril de 2024

El Delegado Territorial, Fernando Fernández Tapia-Ruano

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ TAPIA-RUANO	30/04/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm3AN4MX94EQLXBP8DNRJCUWZWC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002981A200V7A5S2Z1P5Y2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA-SELLO AYTO.ANTEQUERA - 13/05/2024 serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/05/2024 10:28:04 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2024 12253 - 13/05/2024 10:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 00201 2024 63 - 13/05/2024 10:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2024 895 - 21/05/2024 14:30

ENTRADA: 202412253
Fecha: 13/05/2024
Hora: 10:27
Und. reg:01

